



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Ernesto Gutmann, de nacionalidad suiza,  
residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA REA-  
LIZAR IMPRESIONES SOBRE YESO MEDIANTE CLICHÉS TIPOGRÁ-  
FICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un proce-  
dimiento mediante el cual se consigue imprimir sobre  
una superficie de yeso o material similar un asunto  
cualquiera capaz de ser transportado previamente sobre  
5. un cliché o fotograbado de los llamados "directos" o  
"de trama".

La finura y fidelidad de la impresión pueden  
equipararse a las obtenidas sobre papeles de las mejo-  
res calidades, quedando absorbida la tinta en la masa  
10. del yeso de forma tal que la impresión resulta práctica-

mente indeleble.

Para la mejor comprensión del objeto de la invención, se acompaña un dibujo en el que se representan, tan sólo a título de ejemplo, dos diferentes casos prácticos de ejecución del procedimiento.

5.



La figura 1 representa la disposición adoptada para obtener impresiones sobre placas de yeso lisas, y la figura 2 corresponde a la forma de realizar simultáneamente la impresión de la placa y la confección de un

10.

marco u orla.

El procedimiento consiste esencialmente en disponer un grabado de los llamados de trama dentro de una cubeta o recipiente adecuado, de cara arriba, y, después de entintarlo con la debida uniformidad por medio

15.

de un procedimiento cualquiera de los utilizados en las artes gráficas, verter sobre el mismo una cierta cantidad de yeso líquido, que fraguará y se dejará secar sobre la plancha entintada. Al retirar la placa de yeso ya seca, ésta habrá recibido la impresión de los pequeños

20.

relieves que forman la trama entintada del cliché, que quedará reproducido fielmente y con la tinta parcialmente absorbida por el yeso.

Refiriéndonos a los casos de ejecución que se representan a título de ejemplo en los dibujos, vemos

25.

que la cubeta A presenta una parte hundida B, en la que puede alojarse, encajando exactamente, un cliché tipográfico C, provisto de una montura adecuada D. La profundidad del hendidido B es tal que el cliché junto con su montura queda exactamente al nivel de otra depresión

30.

E, formando ésta un fondo a la misma altura del cliché.

En esta disposición, previo entintamiento del cliché en la forma explicada, se llena el hueco resultante E con una masa de yeso convenientemente preparado Y, el cual, al secarse, adoptará la forma de una placa plana, de sección rectangular, y presentará en la cara que estaba en contacto con el cliché la impresión de éste.

5.

La variante representada en la figura 2 tiene por objeto el obtener simultáneamente con la impresión un marco u orla para el grabado, en forma que el resultado ofrezca la sensación o el aspecto de un cuadro enmarcado. Para ello se procede como en el caso anterior, con la sola particularidad de que el fondo del hendido E no es liso, sino presentando ondulaciones, que serán el negativo del perfil que habrá de constituir el marco.

10.



15.

Esta porción podrá entintarse separadamente del grabado, con uno o varios colores, los cuales quedarán asimismo transportadores sobre la porción que formará el marco.

20.

Debe hacerse observar que el procedimiento en sí no ofrece otras dificultades que las naturales que se derivan del modo de disponer el yeso sobre el grabado, que deberá ser lo más rápido y uniforme posible; el cuidado en el entintaje y otros detalles de orden secundario.

25.

El mismo procedimiento puede aplicarse también para piedra artificial y demás materiales fraguables similares al yeso y al cemento. Además, no queda limitado tampoco al uso de los grabados de trama, sino que se obtienen los mismos resultados con planchas de huecograbado e incluso con reproducciones fotográficas obtenidas

30.

mediante el procedimiento conocido con el nombre de "go-

ma bicromataca".

Las aplicaciones que pueden darse a este procedimiento son prácticamente infinitas, ya que puede ser utilizado para toda clase de fines de decoración y orna-

5. mentación en general. Al efecto, pueden imprimirse placas de yeso o similar con toda clase de asuntos o motivos, que podrán luego ser dispuestas directamente en las paredes al momento de su enyesado, formando con las mismas un todo único, o bien podrán ejecutarse con marco, en la forma explicada.
- 10.

Son independientes de la esencialidad de la invención los detalles de forma o accesorios para la realización del procedimiento, ya que los aparatos o dispositivos a emplear podrán ser cualesquiera de los ya conocidos u otros especialmente adecuados.

15.



#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:-

1. Un procedimiento para realizar impresiones sobre yeso o materiales similares mediante clichés tipográficos de los llamados de trama, planchas de huecogrado o análogos, que consiste esencialmente en disponer el cliché con su parte grabada hacia arriba, colocado dentro una cubeta o molde de forma y dimensiones apropiadas, y previo entintamiento regular y uniforme del referido grabado, cubrirlo con el yeso u otro material
- 20.
- 25.
- que se desee imprimir, en estado líquido o pastoso, de-

jándolo fraguar y secarse total o parcialmente sobre el cliché, del cual recibirá la tinta de que estaba recubierto, transportándose así el motivo del grabado sobre la cara del yeso o similar que estaba en contacto con el cliché.

5.

2. Un procedimiento para realizar impresiones sobre yeso o similar, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que disponiendo el molde o cubeta destinado a recibir el cliché, con hendiduras o

10.

depresiones de perfil adecuado alrededor de aquél, puede obtenerse simultáneamente con la placa impresa un marco formando cuerpo con la misma, que puede ser coloreado total o parcialmente con la misma tinta de la impresión del grabado o con uno o varios colores distintos

15.

de aquél.

3. Un procedimiento para realizar impresiones sobre yeso mediante clichés tipográficos.

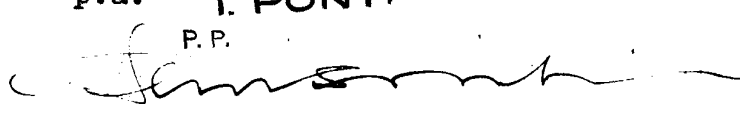
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelòna, a 12 de febrero de 1938.

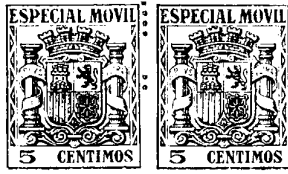
Ernesto GUTMANN

p.a. I. PONTI

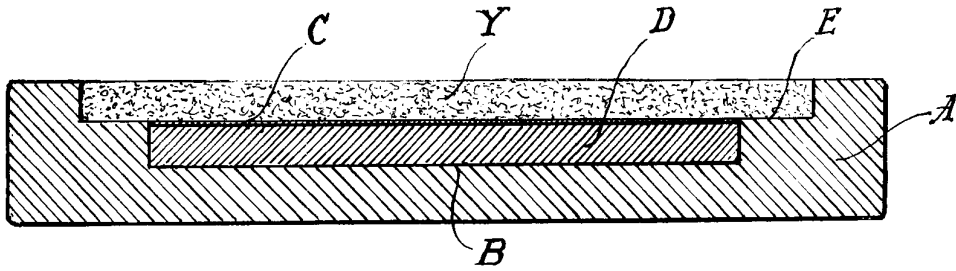
P.P.



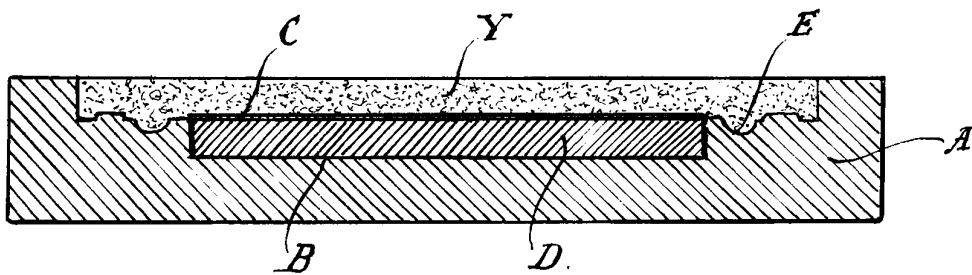
*D. Ernesto Gutmann*



*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Barcelona 12 Febrero 1938.*

*Ernesto Gutmann*